

LOTA, 09 Enero 2020

DECRETO N° 42

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Amelia Coloma Matamala.-

b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Ámbar**
c) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Teresa del Carmen Matamala Carrasco**, de fecha 07/01/2020.-

Teresa del Carmen Matamala Carrasco, de fecha 07/01/2020.-

d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Teresa del Carmen Matamala Carrasco**, de fecha 07/01/2020.-
e) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 07/01/2020.-

g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Teresa del Carmen Matamala Carrasco**, como carga familiar a:

* **Ámbar Amelia Coloma Matamala**, Cedula Nacional de Identidad **Ámbar** fecha de nacimiento 27/11/2019, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 27 de Noviembre 2019 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2037).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCAMAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº CONTROL
MILISEN MORAGA AZOCAR

GRS / rcl.-

- **Distribución:**
- Trabajador.
- Archivo

